

LIC. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

El que suscribe el C. Carlos González Becerra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su número 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- **C E R T I F I C O** -----
----- En sesión de Ayuntamiento número 69 con carácter de ORDINARIA, de fecha 12 de Agosto de 2021, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro en Zapotlanejo, Jalisco. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo:: -----

----- **A C U E R D O S** -----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 68 (SESENTA Y OCHO), DE FECHA 12 DE JULIO DE 2021.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA INICIATIVA DE LEY, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DEL DECRETO NO. 28325, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO DE JALISCO Y QUE DEROGA LOS ARTÍCULOS 154-A, 154-B, 154-C, 154-D, 154-E, 154-F Y 154-G, DEL CAPÍTULO XI DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE PERSONAS, DEL TÍTULO SÉPTIMO BIS DE LOS DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS O PARTICULARES CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL DE LAS PERSONAS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE CÉLULAS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.



**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES: SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON 12 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES -----
----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LAP. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2020.**

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON 12 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES -----
----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021, DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO: SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON 12 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES -----
----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA DEPURACIÓN Y ELIMINACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS.

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES -----
----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, PARA QUE SE APRUEBEN Y SE AUTORICEN LOS GASTOS Y PAGOS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES -----
----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, PARA QUE SE APRUEBEN Y SE AUTORICEN LOS GASTOS Y PAGOS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO DEL EJERCICIO FISCAL**



Gobierno de
Zapotlanejo

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBEN Y SE AUTORIZEN LAS JUBILACIONES Y/O PENSIONES, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; C. JUAN CARLOS JIMÉNEZ PULIDO, C. REMIGIO HERNÁNDEZ MONTAÑO, C. ISAÍAS MURILLO SANDOVAL, C. AGRIPIN VERA MARTIN, C. COSME PULIDO CORONADO, C. VALENTÍN RUVALCABA NAVARRO, A FAVOR DE LA C. ROSA ESPARZA VELÁZQUEZ Y C. GUSTAVO PLASCENCIA ALVARADO, A FAVOR DE LA C. MARÍA GUADALUPE URENDA CASILLAS.

ACUERDO NÚMERO TRECIENTOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A LA REGIDORA LIC. MARÍA DEL REFUGIO CAMARENA JÁUREGUI. CON UNA TEMPORALIDAD RESPECTO AL TIEMPO QUE DURA LA ADMINISTRACION 2018-2021, LA CUAL COMENZARA A SURTIR EFECTO EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

ACUERDO NÚMERO TRECIENTOS UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE 230 BIENES INMUEBLES, (CHATARRA) ADSCRITOS A VARIAS COORDINACIONES MUNICIPALES.

**ATENTAMENTE
ZAPOTLANEJO, JALISCO
A FECHA DE SU PRESENTACIÓN.**

**C. CARLOS GONZÁLEZ BECERRA
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

